

BOLETÍN VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE

Área metropolitana de Lima y Callao

Enero 2023



VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LIMA Y CALLAO (AMLC) – ENERO 2023

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) presenta el boletín mensual sobre la vigilancia de la calidad del aire en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC), en el cual los tomadores de decisión y público en general podrán encontrar información sobre los principales contaminantes atmosféricos al que se encuentran expuestos.

Para un mejor entendimiento de las variaciones espaciales y temporales de los contaminantes atmosféricos, se ha utilizado información meteorológica de superficie (datos de las estaciones meteorológicas automáticas del SENAMHI) e información de reanálisis¹ del Centro Nacional de Predicción Ambiental (NCEP por sus siglas en inglés), del Centro Nacional de Investigación Atmosférica (NCAR por sus siglas en inglés). Asimismo, se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST) con respecto a su media climática (1981-2010). Con respecto a la información de contaminantes del aire, se usaron los datos de la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA) de SENAMHI.

*Toda persona tiene derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
Constitución Política del Perú. Artículo 2, inciso 22.*

1. Conjunto de datos de la atmósfera actualizados “permanentemente” y generados a partir de observaciones en superficie y resultados de modelos meteorológicos.

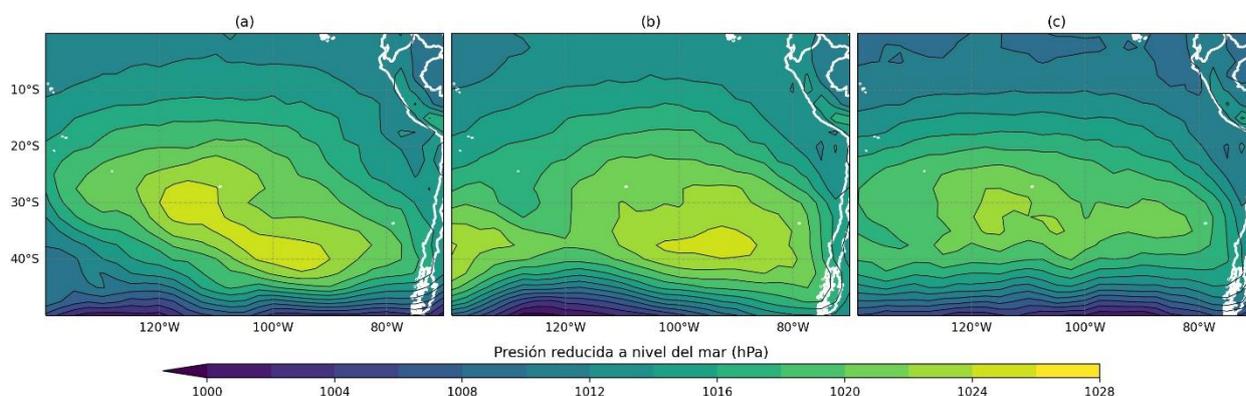
1. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES SINÓPTICAS Y METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Para un mejor entendimiento de las condiciones sinópticas y meteorológicas locales en el AMLC, se realizó un análisis por decadiarias (cada diez días), obteniéndose tres periodos de análisis. Es así que, para el mes de diciembre se conformó la decadiaria 1 (del 1 al 10), decadiaria 2 (del 11 al 20) y decadiaria 3 (del 21 al 31).

1.1. COMPORTAMIENTO DEL ANTICICLÓN DEL PACÍFICO SUR (APS)

En la decadiaria 1 (figura N°01a), se observó que el Anticiclón del Pacífico Sur (APS) presentó una configuración zonal con un núcleo en la posición 30°S y 114°W y extendiéndose hacia el sureste. Asimismo, en la decadiaria 2 (figura N°01b), se presenta una configuración zonal definida y con núcleo ubicado en 38°S y 92°W. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°01c), se observó un APS con configuración zonal y con núcleo ubicado en 31°S y 117°W.

Figura N°01. Promedio decadiario de la presión atmosférica (hPa) a nivel del mar.



1.2. LÍNEAS DE CORRIENTE (FLUJOS DE VIENTOS) A DIFERENTES NIVELES DE PRESIÓN

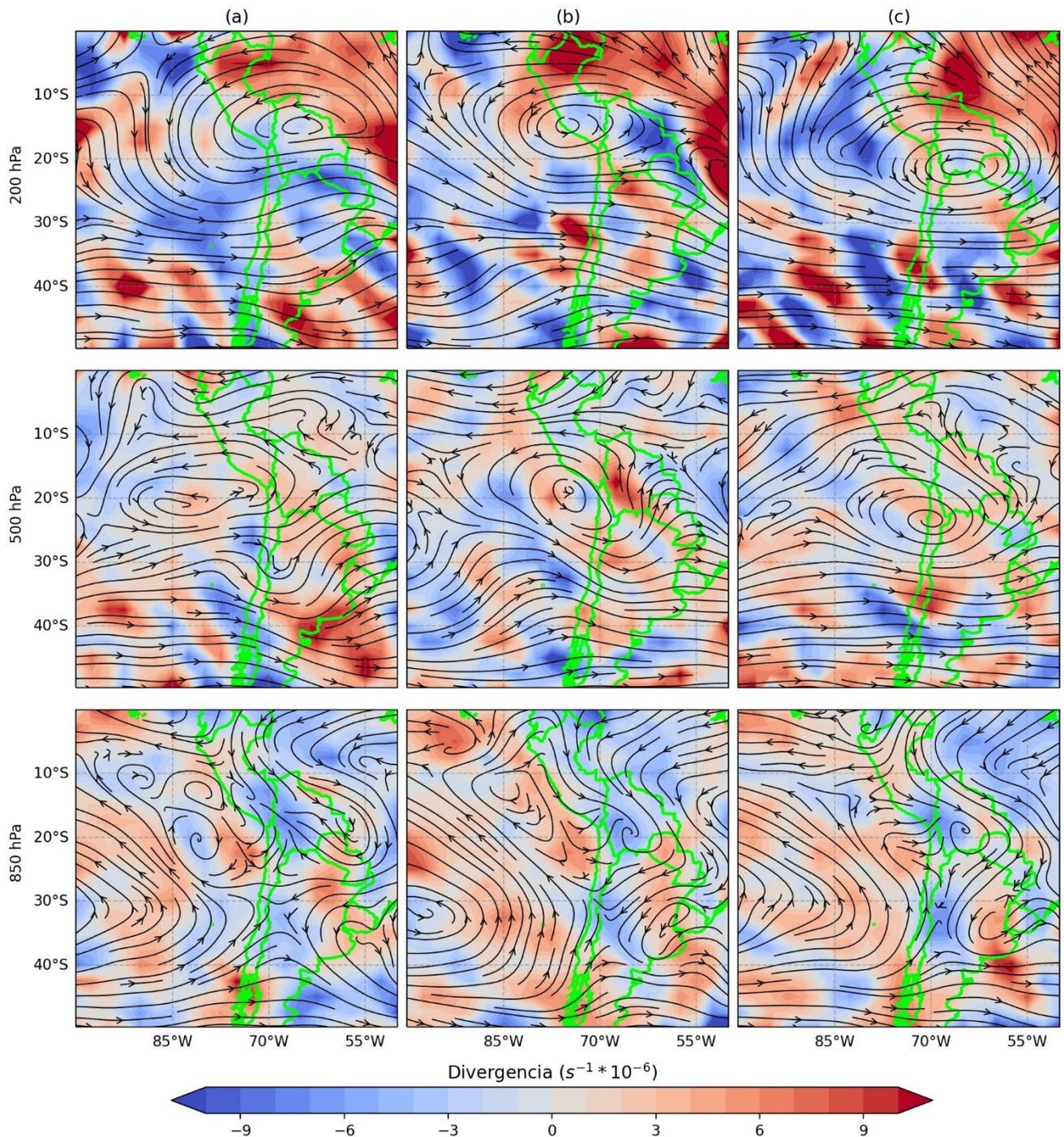
El comportamiento de las líneas de corriente (flujos de vientos) y la divergencia (cambios en los flujos de vientos por su dirección y/o velocidad) a diferentes niveles de presión (alturas sobre la superficie; niveles altos - 200 hectopascales (hPa), niveles medios - 500 hPa y niveles bajos - 850 hPa) sobre parte de Sudamérica son mostrados en la figura N°02.

Durante la decadiaria 1 (figura N°02a), se obtuvo condiciones ligeramente divergentes sobre la costa central y una Alta de Bolivia (AB) zonal, con núcleo posicionado al centro-norte de Bolivia, modulada principalmente por la circulación del Jet Subtropical en el nivel de 200hPa. En 500hPa se observó condiciones ligeramente divergentes en la costa central, y en 850hPa se observó condiciones neutrales en la costa central.

En la decadiaria 2 (figura N°02b), a 200hPa se observó condiciones ligeramente divergentes sobre la costa central, además el AB se posicionó sobre la costa centro-sur de Perú. En 500hPa se observó condiciones neutrales en la costa central. En 850hPa se observó condiciones ligeramente divergentes en la costa central.

Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°02c), en 200hPa se observó condiciones neutrales en la costa central y con una Alta de Bolivia zonal ubicada al sur de Bolivia. En 500hPa se observó condiciones ligeramente divergentes sobre la costa central, y en 850hPa se observó condiciones ligeramente divergentes sobre la costa central.

Figura N° 02. Decadiarias de las líneas de corriente y divergencia ($s^{-1} \cdot 10^{-6}$) a diferentes niveles de presión.



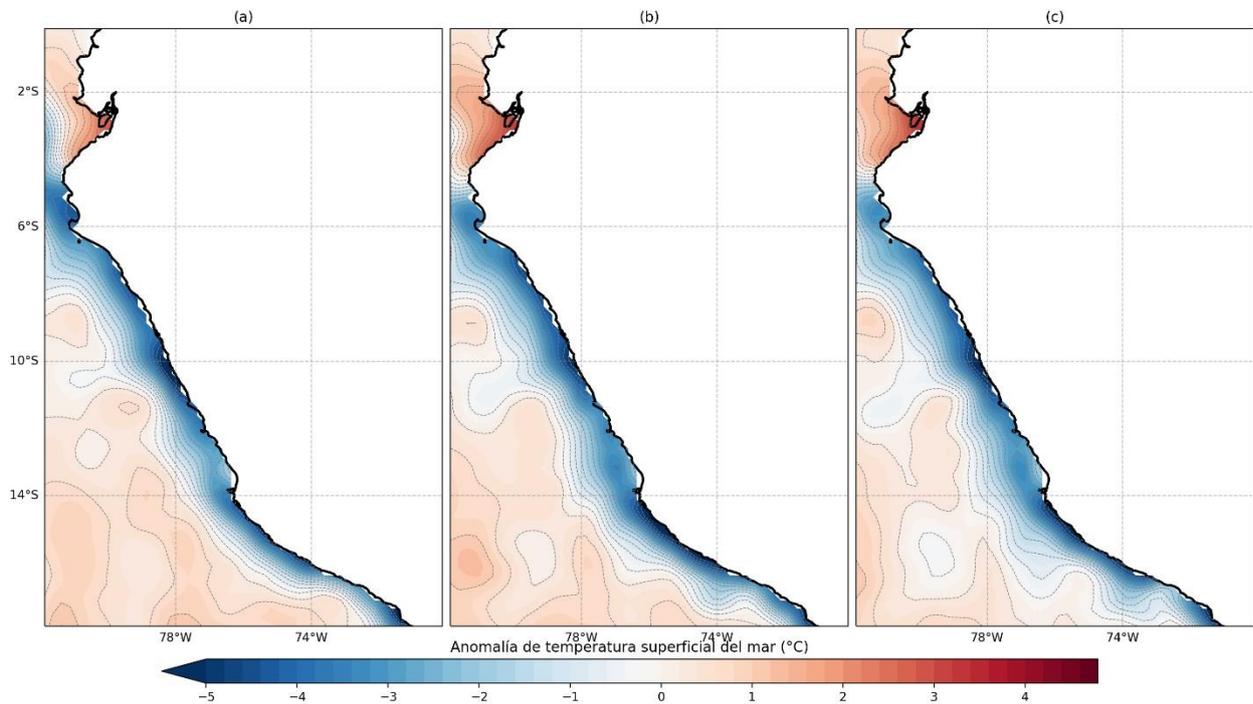
1.3. COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TSM)

Se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST, por sus siglas en inglés) con respecto a su media climática (1981-2010).

Durante el mes de enero, se observó que la temperatura superficial del mar (TSM) se encontró por debajo de su normal climática (anomalías negativas) en casi toda la línea costera del Perú. Durante la decadiaria 1 (figura N°03a) estas anomalías negativas de la TSM alcanzaron los $-2.5\text{ }^{\circ}\text{C}$ en la costa, lo que favorecería la advección de aire frío y seco y del afloramiento. En la

decaditaria 2 (figura N°03b) los valores de las anomalías alcanzaron los -2.8°C cerca de la costa de AMLC, debido a la configuración del APS. Finalmente, en la decaditaria 3 (figura N°03c), se presentaron anomalías negativas de la TSM, que alcanzaron valores de hasta -2.7°C .

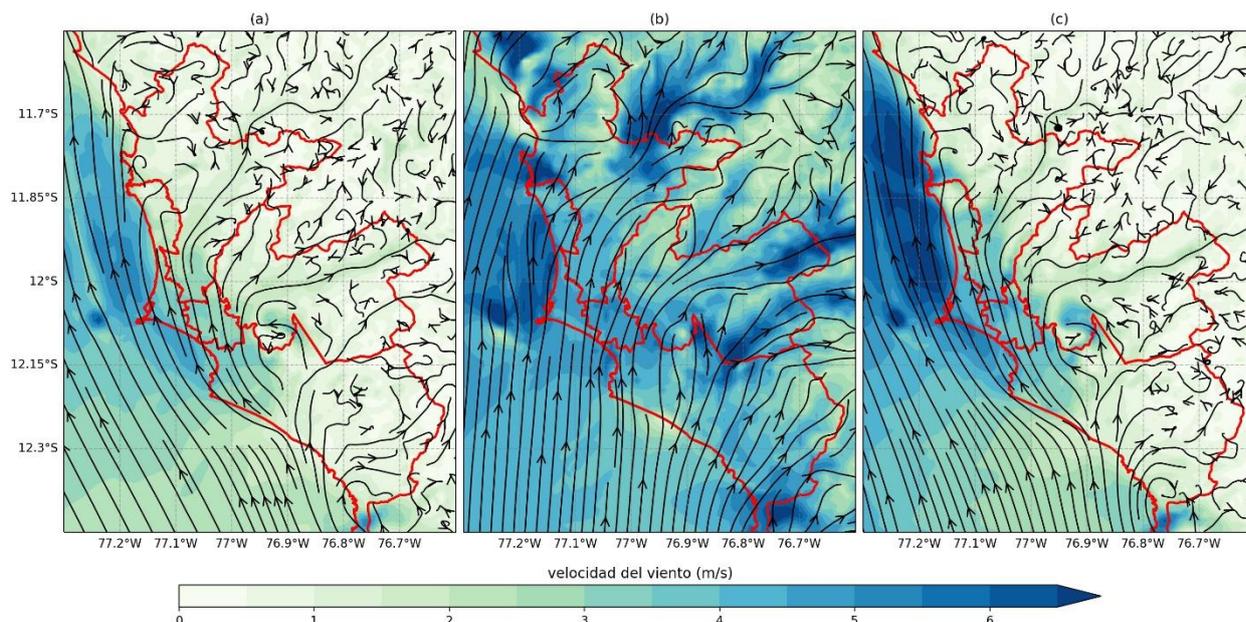
Figura N° 03. Temperatura superficial del mar (TSM) sobre el Perú



1.4. CONDICIONES METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Utilizando datos del modelo WRF (Weather Research and Forecasting) de 1km proporcionado por la Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera se evaluó la velocidad del viento a 10m del suelo en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC) en tres decaditarias del mes de enero de 2023 mostradas en la figura N°04. En la decaditaria 1 (figura N°04a) se observó viento del sureste hacia la costa de AMLC, con velocidades entre 3 a 4.5 m/s (continente). Mientras que en la decaditaria 2 (figura N°04b) se observó vientos con una dirección de sur-suroeste que alcanzaron velocidades entre 4.5 a 6 m/s y entrando al AMLC. Finalmente, en la decaditaria 3 (figura N°04c), se observó vientos del sureste ingresando a la zona continental del AMLC con velocidades entre 3 a 5.5 m/s.

Figura N° 04. Decadaria de líneas de corriente de la velocidad del viento (m/s) a 10m en el ALMC.



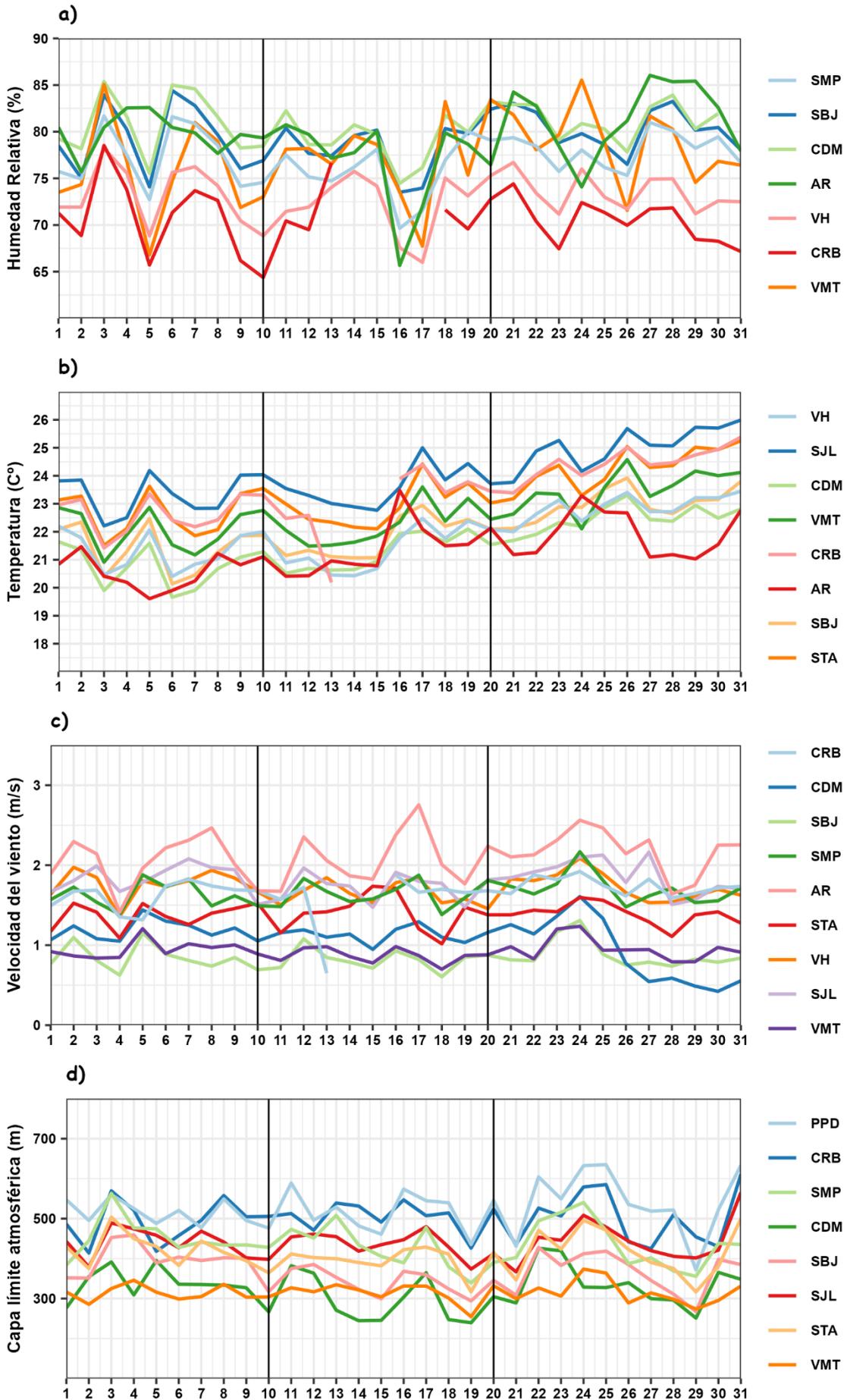
Con los datos de las estaciones meteorológicas automáticas (EMA) ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria de la humedad relativa (a 2 metros de la superficie - mds), temperatura (a 2 mds) y la velocidad del viento (a 10 mds). Los datos provinieron de las estaciones: Antonio Raimondi (AR), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (SJL), Alexander Von Humboldt (VH), Campo de Marte (CDM). Adicionalmente se representó la variabilidad diaria de la capa límite atmosférica (CLA)² para lo cual se usó datos del modelo operativo WRF 1km.

Con respecto a la humedad relativa (figura N°05a), durante la primera decadaria se presentaron valores entre 64 a 85 %, durante la segunda decadaria valores entre 65 y 83 %, y en la tercera decadaria valores entre 67 a 86 %. Así mismo, la temperatura (figura N°05b) durante la primera decadaria presentó valores entre 19.5 y 24.3 °C, en la segunda decadaria presentó valores entre 20.3 y 25 °C, y en la tercera decadaria presentó valores entre 21 y 26 °C. Por otro lado, la velocidad del viento es muy variable, lo cual se refleja en sus valores, en general todas las estaciones mostraron un rango de velocidades entre 0.4 y 2.7 m/s en las tres decadarias. En cuanto a la CLA (figura N°05d) presentó un incremento en la tercera decadaria, mientras que en la segunda decadaria sus valores fueron menores. En cuanto a las estaciones de Campo de Marte (CDM) y Villa María de Triunfo (VMT) estas alcanzaron los niveles más bajos de CLA, en cambio las estaciones de Puente Piedra (PPD), Carabayllo (CRB) y San Martín de Porres (SMP) alcanzaron los niveles más altos.

En promedio los valores de temperatura presentaron una tendencia a aumentar.

2. CLA: parte de la tropósfera influenciada directamente por la superficie terrestre, donde se concentra la mayor cantidad de sustancias contaminantes.

Figura N° 05. Variación diaria de las variables meteorológicas en el ALMC dividido en 3 decadiarias.



Con respecto al comportamiento horario de la base de la nube (m) más baja registrada en la EMA Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ubicada en el Callao (figura N°06), se observó que las nubes bajas (base de la nube menor a 2000 m) tuvieron mayor presencia durante el mes de enero. Mientras que la presencia de nubes medias (base de la nube mayor a 2000 m y menor a 6000 m) y de nubes altas (base de la nube mayor a 6000 m) se observaron durante algunos días. Esto último no significa que no haya habido mucha presencia de nubes altas durante el mes de enero, sino más bien que el ceilómetro (instrumento que mide la base de la nube) mide la distancia entre la superficie y la altura de la nube más cercana al eje normal de la superficie, por lo que podría haber nubes medias y altas por encima de la capa de nubes bajas, pero el ceilómetro solo registra la base de la capa de nubes más baja.

Si bien es cierto, se tuvo una mayor presencia de nubes bajas, también se incrementó el número de días con cielo despejado en comparación al mes de diciembre, lo cual es característico de la estación de verano donde se presenta una reducción de la estabilidad atmosférica.

Figura N° 06. Altura de la base de nube (m) registrada en la estación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (JCH).

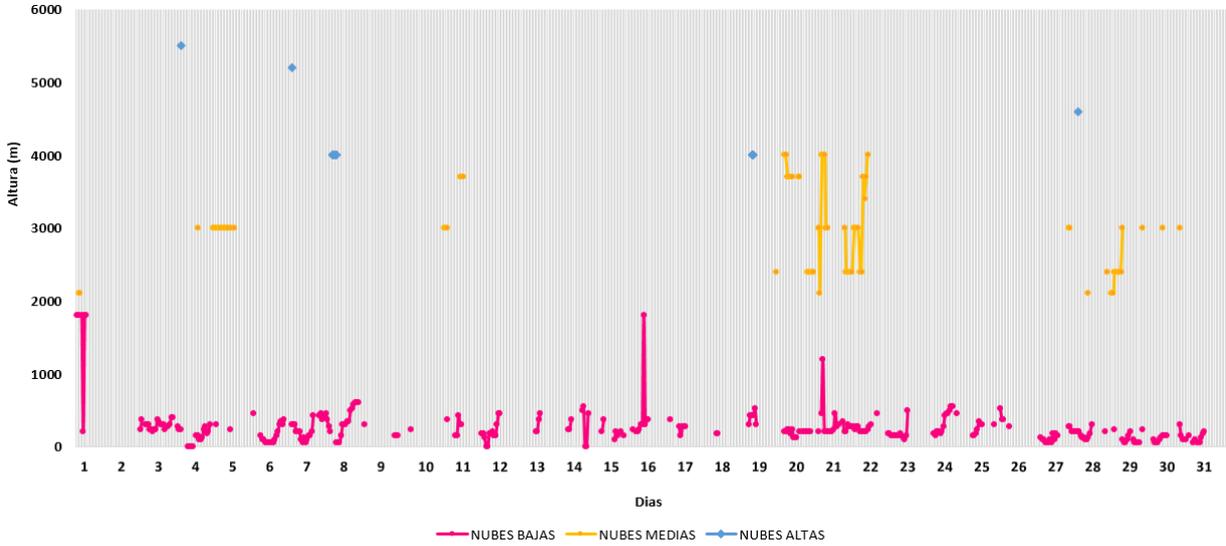


Figura N° 07. Rosas de viento para el horario diurno en el AMLC.

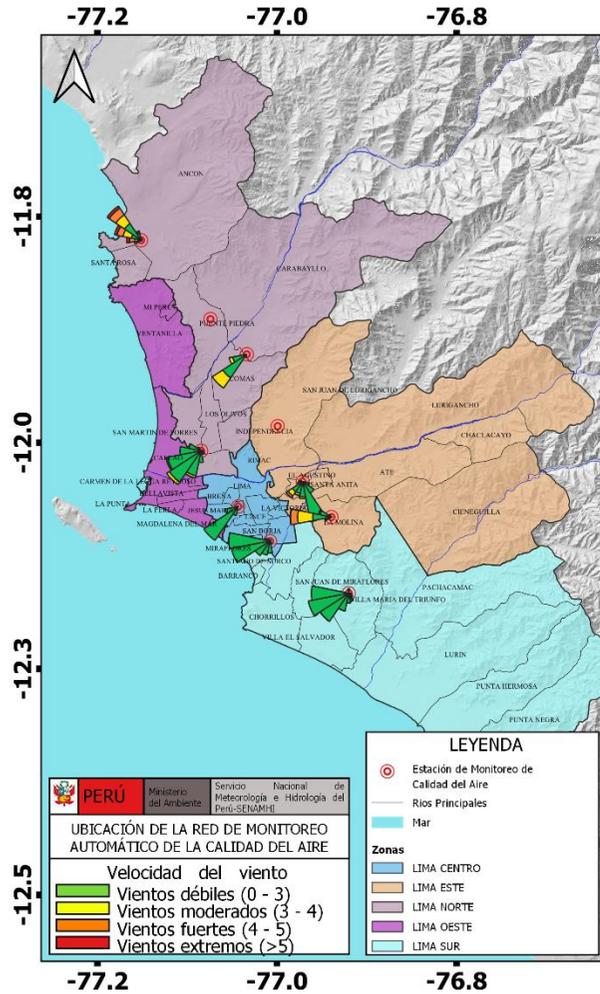


Figura N° 08. Rosas de viento para el horario vespertino en el AMLC.

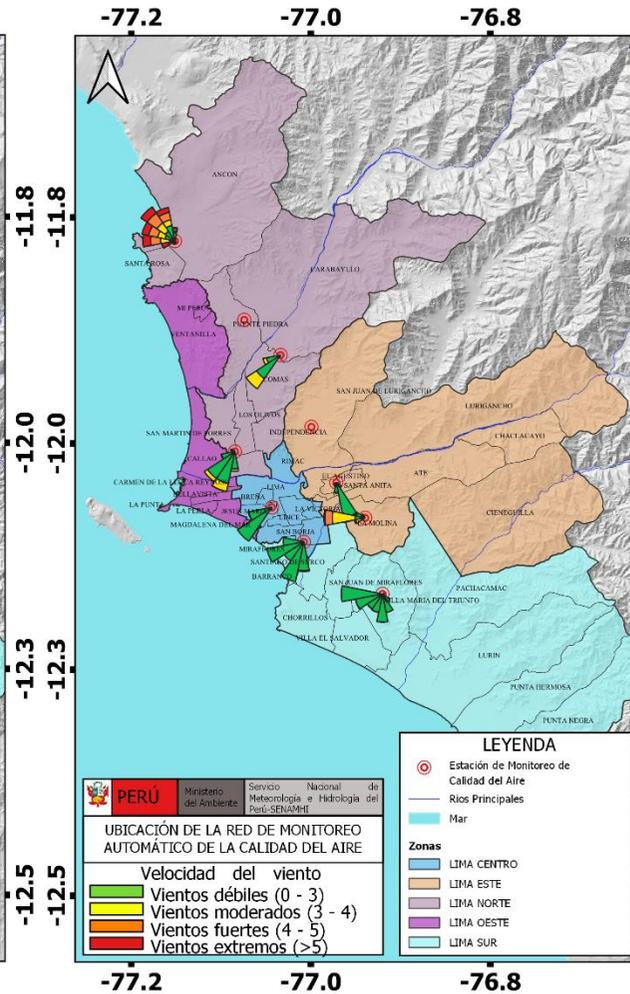
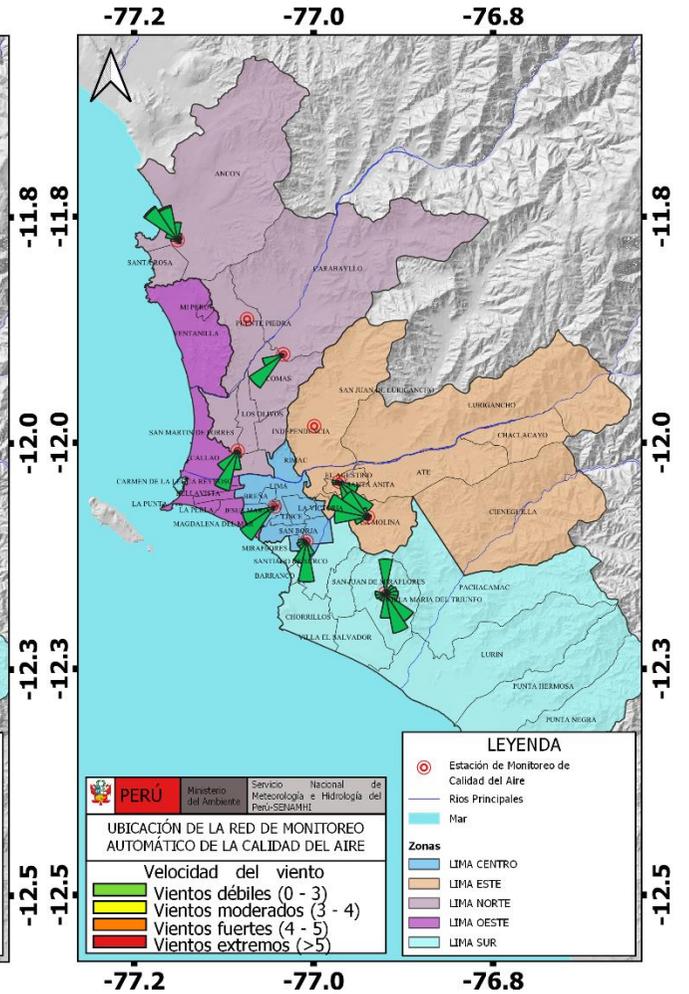


Figura N°09. Rosas de viento para el horario nocturno en el AMLC.



Las figuras N° 07, 08 y 09, muestran el comportamiento de la dirección y velocidad del viento en cada una de las estaciones meteorológicas automáticas para los horarios diurnos (07:00 - 11:59 horas), vespertinos (12:00 -18:59 horas) y nocturnos (19:00 - 06:59 horas).

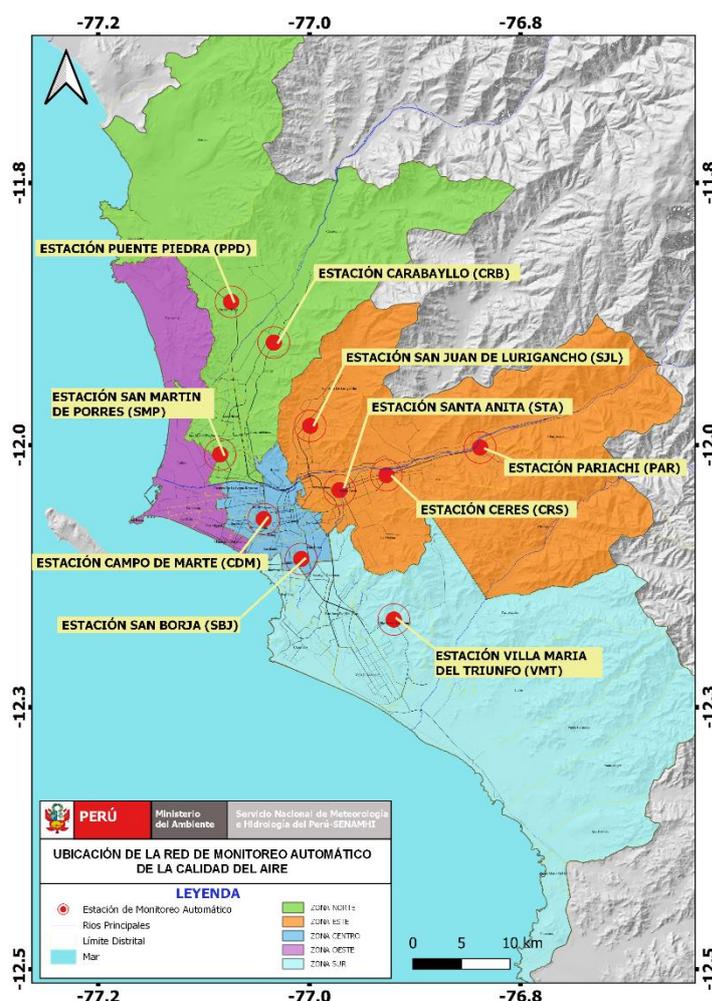
RED DE MONITOREO AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL AMLC

El SENAMHI realiza la vigilancia a través de una Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA), la cual mide las concentraciones horarias de los contaminantes PM₁₀ (material particulado menor a 10 micras), PM_{2.5} (material particulado menor a 2.5 micras), NO₂ (dióxido de nitrógeno), O₃ (ozono troposférico) y CO (monóxido de carbono).

Cuadro N° 01. Zonas, nombres y ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire.

ZONA	NOMBRE/UBICACIÓN
Norte	Estación Puente Piedra (PPD) Complejo Municipal "El gallo de oro" del distrito de Puente Piedra
	Estación Carabayllo (CRB) Piscina Municipal del distrito de Carabayllo
	Estación San Martín de Porres (SMP) Parque Ecológico del distrito de San Martín de Porres
Este	Estación San Juan Lurigancho (S JL) Universidad César Vallejo en el distrito de San Juan de Lurigancho
	Estación Ceres (CRS) Plaza Cívica de Ceres distrito de Ate
	Estación Pariachi (PAR) Parque Barrantes Lingan - Pariachi 2a etapa distrito de Ate
	Estación Santa Anita (STA) Palacio Municipal del distrito de Santa Anita
Sur	Estación Villa María del Triunfo (VMT) Parque Virgen de Lourdes Zona Nueva Esperanza en el distrito de Villa María del Triunfo
Centro	Estación San Borja (SBJ) Polideportivo Limatambo del distrito de San Borja
	Estación Campo de Marte (CDM) Parque Campo de Marte en el distrito de Jesús María.

Figura N° 10. Ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el AMLC.



Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

La Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente define al estándar de calidad ambiental (ECA) como **"la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente"**. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

2. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE A TRAVÉS DE ESTACIONES DE MONITOREO EN EL AMLC

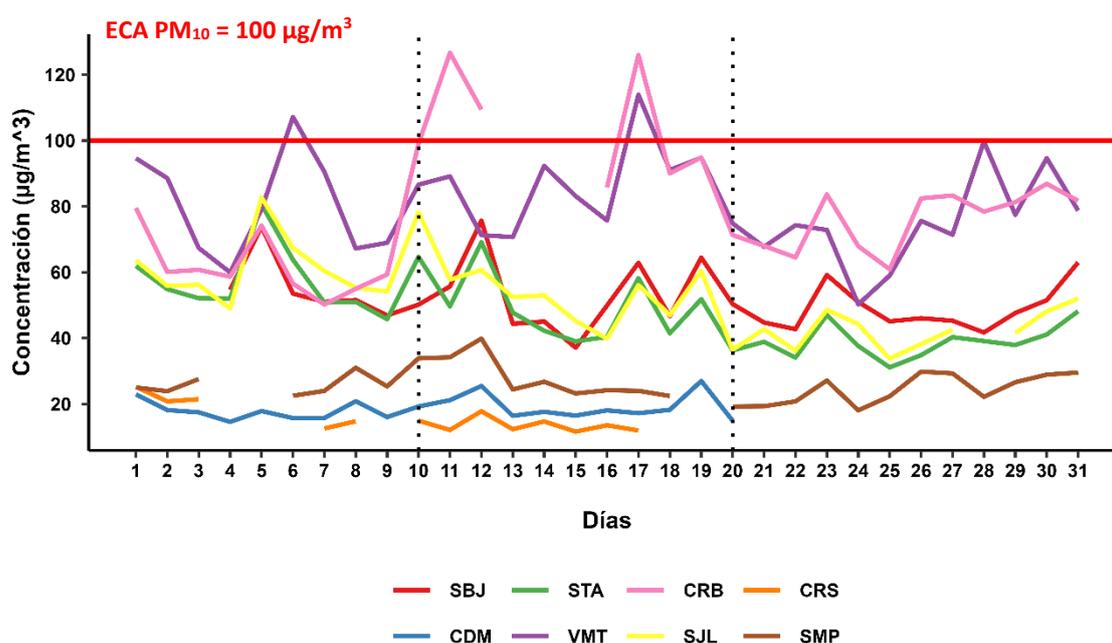
Con los datos de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria y/o horaria de las concentraciones del PM₁₀, PM_{2.5}, NO₂, O₃ y CO. Los datos provinieron de las estaciones: Carabayllo (CRB), Puente Piedra (PPD), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (S JL), Santa Anita (STA), Ceres (CRS), Villa María del Triunfo (VMT), San Borja (SBJ) y Campo de Marte (CDM).

2.1. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM₁₀

En la figura N° 11 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para PM₁₀ (100 µg/m³ como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 126.62 µg/m³ (miércoles 11) y la mínima fue de 50.22 µg/m³ (sábado 07). En la estación San Martín de Porres (SMP) la concentración máxima fue 39.87 µg/m³ (jueves 12) y la mínima fue de 18.07 µg/m³ (martes 24).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (S JL) la concentración máxima fue 82.69 µg/m³ (jueves 05) y la mínima fue de 33.78 µg/m³ (miércoles 25). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue de 80.56 µg/m³ (jueves 05) y la mínima fue de 31.12 µg/m³ (miércoles 25). Asimismo, en la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue de 25.23 µg/m³ (domingo 01) y la mínima fue de 11.60 µg/m³ (domingo 15).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue de 113.89 µg/m³ (martes 17) y la mínima fue de 50.25 µg/m³ (martes 24).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue de 75.66 µg/m³ (jueves 12) y la mínima fue de 37.10 µg/m³ (domingo 15). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue de 26.98 µg/m³ (jueves 19) y la mínima fue de 14.56 µg/m³ (miércoles 04).

Figura N° 11. Variación diaria del PM₁₀ (µg/m³) en el AMLC.



Asimismo, en la decadiaria 1 se observó un incremento de las concentraciones de PM₁₀, lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos como el incremento de la temperatura y a la disminución de la altura de la capa límite atmosférica entre los días 04 y 08 (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observaron los valores más altos de las concentraciones de PM₁₀, lo que podría estar asociada a un incremento de la velocidad del viento en los primeros días y a un incremento de las temperaturas en los últimos días (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio un incremento de las concentraciones de PM₁₀, lo que podría estar relacionado a un incremento de las temperaturas en los últimos días (mencionado en la sección 1.4).

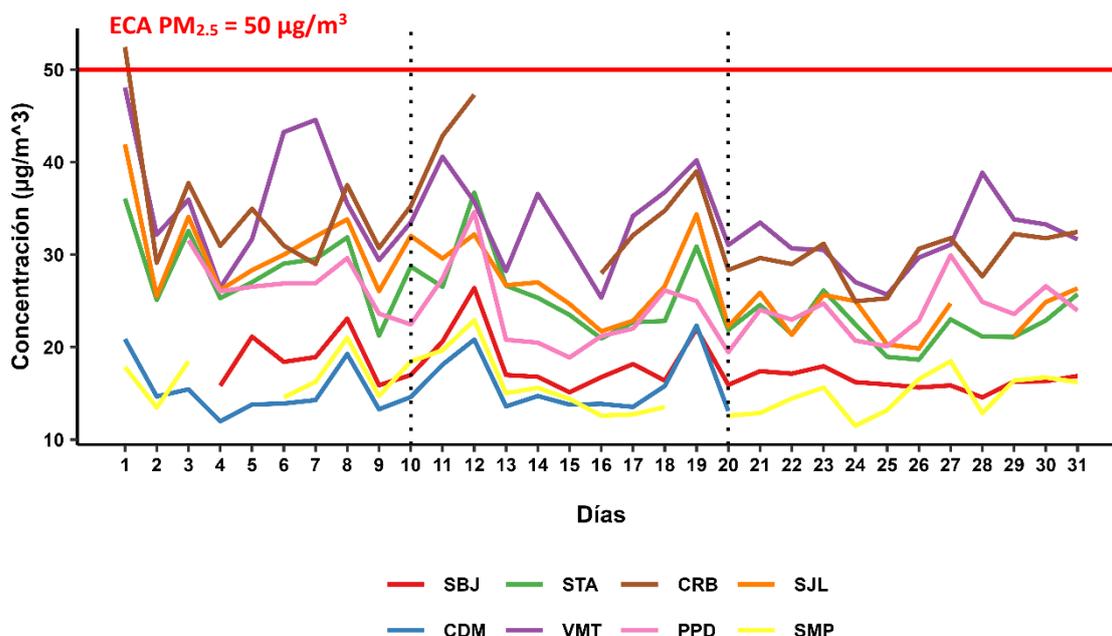
Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 07 (sábado), 24 (martes) y 25 (miércoles), los cuales podría atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4).

2.2. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM_{2.5}

En la figura N° 12 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para PM_{2.5} (50 µg/m³ como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 52.44 µg/m³ (domingo 01) y la mínima fue de 24.97 µg/m³ (martes 24). En la estación Puente Piedra (PPD) la concentración máxima fue 34.59 µg/m³ (jueves 12) y la mínima fue 18.88 µg/m³ (domingo 15). En la estación San Martín de Porres (SPM) la concentración máxima fue 22.91 µg/m³ (jueves 12) y la mínima fue 11.50 µg/m³ (martes 24).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (S JL) la concentración máxima fue 41.92 µg/m³ (domingo 01) y la mínima fue 19.86 µg/m³ (jueves 26). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 36.69 µg/m³ (jueves 12) y la mínima fue 18.65 µg/m³ (jueves 26).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue 48.07 µg/m³ (domingo 01) y la mínima fue 25.36 µg/m³ (lunes 16).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 26.39 µg/m³ (jueves 12) y la mínima fue de 14.57 µg/m³ (sábado 28). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue 22.33 µg/m³ (jueves 19) y la mínima fue 11.98 µg/m³ (miércoles 04).

Figura N° 12. Variación diaria del PM_{2.5} (µg/m³) en el AMLC.



Asimismo, en la decadiaria 1 se observó en promedio concentraciones más altas de PM_{2.5}, lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos como a la disminución de la altura de la capa límite atmosférica en los primeros días y al incremento de la humedad relativa en los últimos días (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observó en promedio un incremento de las concentraciones de PM_{2.5}, lo que podría estar asociada a un incremento de la humedad relativa principalmente los primeros días y a una disminución de la altura de la capa límite atmosférica los últimos días (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio un incremento de las concentraciones de PM_{2.5}, lo que podría estar relacionado a un incremento de la humedad relativa principalmente los últimos días (mencionado en la sección 1.4).

Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 04 (miércoles), 16 (lunes) y 28 (sábado), los cuales podría atribuirse a una disminución de la humedad relativa (mencionado en la sección 1.4).

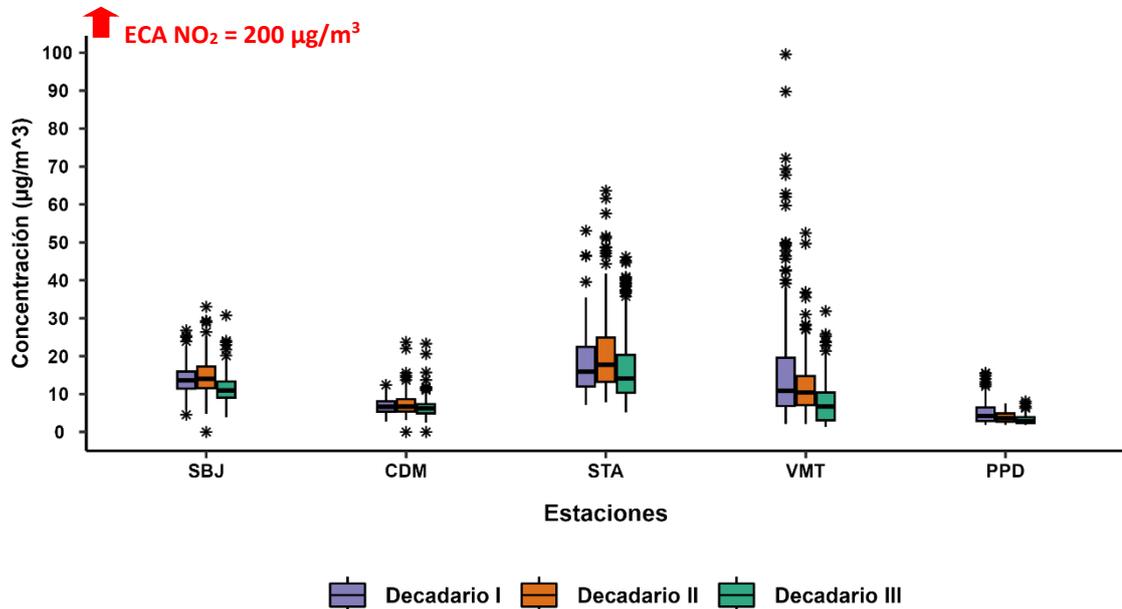
2.3. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL NO₂

En la figura N° 13 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para NO₂ (200 µg/m³ como promedio de una (01) hora) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Puente Piedra (PPD) la concentración máxima fue 15.5 µg/m³ (05 de enero a las 07:00 horas) y la mínima fue de 1.9 µg/m³ (08 de enero a las 05:00 horas).
- **Zona este:** En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 63.6 µg/m³ (12 de enero a las 11:00 horas) y la mínima fue de 5.2 µg/m³ (21 de enero a las 04:00 horas).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue 99.6 µg/m³ (06 de enero a las 21:00 horas) y la mínima fue de 1.28 µg/m³ (30 de enero a las 04:00 horas).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 32.9 µg/m³ (19

de enero a las 11:00 horas) y la mínima fue de 3.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (24 de enero a las 04:00 horas). En la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue 23.71 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (19 de enero a las 12:00 horas) y la mínima fue de 2.46 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (24 de enero a las 05:00 horas).

Figura N° 13. Variación horaria del NO_2 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el AMLC.



Durante el mes de enero, las mayores concentraciones del NO_2 se registraron principalmente en los horarios de mayor actividad vehicular (horas pico), las cuales están comprendidas en las primeras horas del día (7:00 horas hasta las 12:00 horas). Asimismo, las mayores concentraciones registradas en las estaciones monitoreadas fueron en la decadiaria 2.

El incremento de las concentraciones del NO_2 registradas durante la decadiaria 2 en las estaciones monitoreadas, podrían estar asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (89% de las emisiones de NO_x provienen de vehículos a diésel³) y a una disminución de la altura de la capa límite planetaria (mencionado en la sección 1.4).

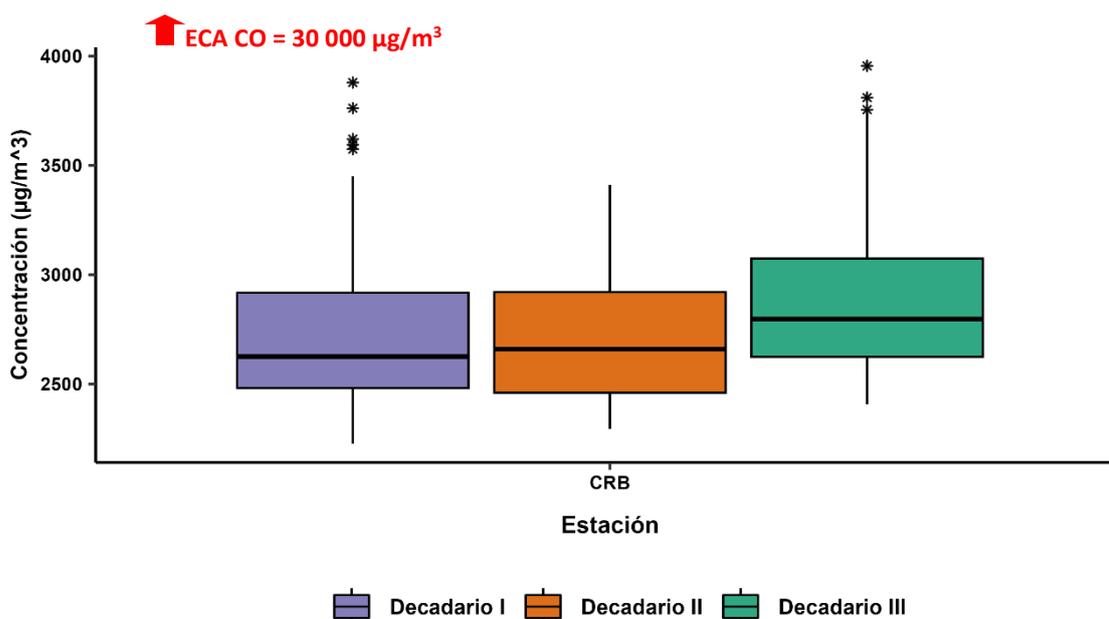
2.4. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL CO

En la figura N° 14 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para el CO (30 000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 3954.8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (28 de enero a las 23:00 horas) y la mínima fue 2227.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (01 de enero a las 15:00 horas).

3. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

Figura N° 14. Variación horaria del CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el AMLC.



Durante el mes de enero, solo se registraron datos la estación de Carabayllo (CRB), donde las mayores concentraciones del CO se registraron en la primera hora pico del AMLC (07:00 horas hasta las 12:00 horas) así como en horarios nocturnos (21:00 horas hasta las 02:00 horas). Asimismo, las concentraciones horarias registrada en la decadiaria 3 son mayores en comparación a las decadiarias 1 y 2.

El incremento de las concentraciones del CO registradas durante la decadiaria 3, estarían asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (87% de las emisiones de CO provienen de los vehículos a gasolina/gasohol⁴) y a una ligera disminución de la altura de la capa límite planetaria (mencionado en la sección 1.4).

4. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

3. ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL AMLC

El índice de calidad del aire (ICA), está basado en valores establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US-EPA por sus siglas en inglés). Los ICAs son valores que permiten informar el estado de la calidad del aire, permitiendo a la población conocer sobre qué tan limpio o saludable está el aire y que efectos podría causar en la salud (Cuadro N°2).

Cuadro N° 02: Estados de la Calidad del Aire y su Implicancia en las personas.

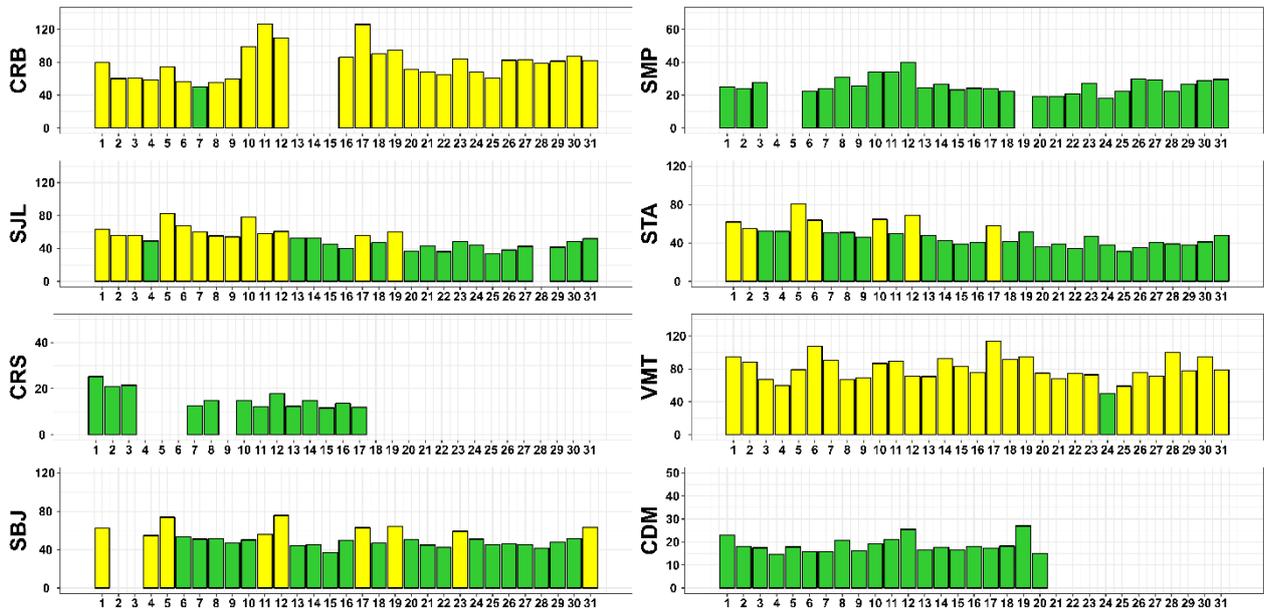
ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE	ESTADO	PM ₁₀ (µg/m ³) 24-horas	PM _{2.5} (µg/m ³) 24-horas	¿QUIÉN SE DEBE PREOCUPAR?	MEDIDAS A TOMAR POR LA POBLACIÓN
0 – 50	BUENA	0 - 54	0.0 –12.0	Ninguno, No existe riesgo	La calidad del aire es aceptable se puede realizar actividades al aire libre
51 – 100	MODERADA	55 - 154	12.1 - 35.4	Personas que podrían ser excepcionalmente sensibles a la contaminación por partículas.	Personas excepcionalmente sensibles: Contemplar reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso al aire libre. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Esto indica que se debe reducir el esfuerzo. Para el resto de las personas: ¡Es un buen día para realizar actividades al aire libre!
101 – 150	INSALUBRE PARA GRUPOS SENSIBLES	155 - 254	35.5 - 55.4	Los grupos sensibles comprenden a personas con cardiopatías o enfermedades pulmonares, adultos mayores, niños y adolescentes.	Grupos sensibles: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Está bien realizar actividades al aire libre, pero descanse a menudo y realice actividades menos intensas. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Las personas asmáticas deben seguir sus planes de acción y tener a mano medicamentos de acción rápida. Si padece de una cardiopatía: Síntomas como palpitaciones, dificultad para respirar o fatiga inusual pueden indicar un problema grave. Si sufre cualquiera de estos síntomas, comuníquese con su proveedor médico.
151 – 200	INSALUBRE	255 - 354	55.5 -150.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Tener en cuenta la posibilidad de realizar las actividades al interior de sus casas. Para el resto de las personas: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Descansar a menudo durante las actividades al aire libre.
201 - 300	MUY INSALUBRE	355 - 424	150.5 – 250.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar todas las actividades físicas al aire libre. Trasladar las actividades al interior o reprogramarlas para cuando la calidad del aire sea mejor. Para el resto de las personas: Evitar las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Contemplar trasladar las actividades al interior o reprogramarlas a un horario en el que la calidad del aire sea mejor.

Fuente: https://www3.epa.gov/airnow/aqi_brochure_02_14.pdf

3.1. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM₁₀

La figura N° 15 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM₁₀ asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 1 día con estado de calidad del aire "Bueno" y 27 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Martín de Porres (SMP) presentó todos los días con estado de calidad del aire "Bueno". La estación San Juan de Lurigancho (SJM) presentó 17 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 13 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Santa Anita (STA) presentó 24 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 7 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Ceres (CRS) presentó todos los días con estado de calidad del aire "Bueno". La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 1 día con estado de calidad del aire "Bueno" y 30 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Borja (SBJ) presentó 20 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 9 días con estado de calidad del aire "Moderado". Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó todos los días con estado de calidad del aire "Bueno".

Figura N° 15. Estados de la Calidad del Aire para PM₁₀

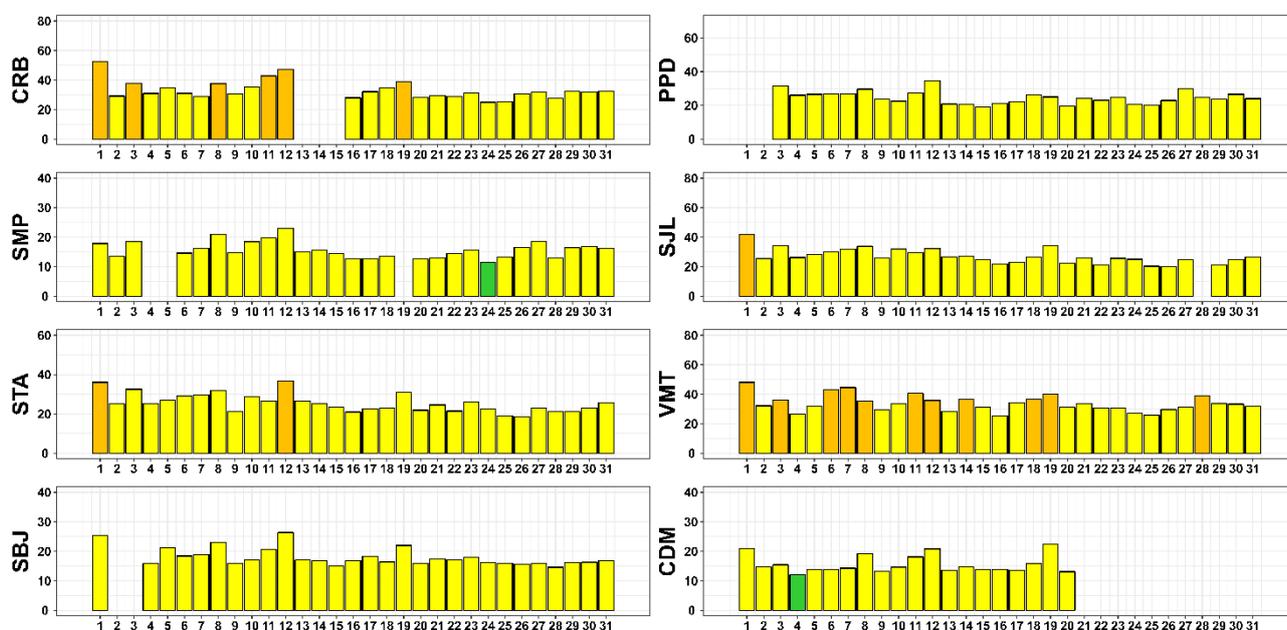


Concentración PM ₁₀ (µg/m ³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	54		0	50
55	154	Moderada	51	100
155	254	Insalubre para grupos sensibles	101	150
255	354	Insalubre	151	200

3.2. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM_{2.5}

La figura N° 16 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM_{2.5} asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 22 días con estado de calidad del aire "Moderado" y 6 días con estado de calidad del aire "Insalubre para grupos sensibles". La estación Puente Piedra (PPD) presentó 29 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 1 día con estado de calidad del aire "Bueno" y 27 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Juan de Lurigancho (S JL) presentó 30 días con estado de calidad del aire "Moderado" y 1 día con estado de calidad del aire "Insalubre para grupos sensibles". La estación Santa Anita (STA) presentó 29 días con estado de calidad del aire "Moderado" y 2 días con estado de calidad del aire "Insalubre para grupos sensibles". La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 20 días con estado de calidad del aire "Moderado" y 11 días con estado de calidad del aire "Insalubre para grupos sensibles". La estación San Borja (SBJ) presentó 29 días con estado de calidad del aire "Moderado". Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó 1 día con estado de calidad del aire "Bueno" y 19 días con estado de calidad del aire "Moderado".

Figura N° 16. Estados de la Calidad del Aire para PM_{2.5}



Concentración PM _{2.5} (µg/m ³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	12	Buena	0	50
12.1	35.4	Moderada	51	100
35.5	55.4	Insalubre para grupos sensibles	101	150
55.5	150.4	Insalubre	151	200

4. CONCLUSIONES

- Las condiciones meteorológicas influyeron en el comportamiento diario y horario de los contaminantes del aire en el AMLC durante el mes de enero. La disminución de la altura de la capa límite atmosférica e incremento de la humedad relativa en la decadiaria 1, favoreció al incremento del PM_{2.5}. Mientras que, en la decadiaria 2, el incremento de la temperatura y de la velocidad del viento generó condiciones para un incremento del PM₁₀.
- Las concentraciones diarias del PM₁₀ mostraron en promedio un incremento en la decadiaria 2, donde la estación CRB y VMT superaron su respectivo ECA-aire. Asimismo, las concentraciones diarias del PM_{2.5} fueron mayores en la decadiaria 1, donde la estación CRB superó su respectivos ECA-aire durante los días monitoreados.
- Los contaminantes gaseosos NO₂ y CO no superaron sus respectivos ECA-aire. Asimismo, las mayores concentraciones de NO₂ se registraron principalmente en la decadiaria 2.
- Con respecto a los estados de la calidad del aire se pudo apreciar que el contaminante PM₁₀ presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en la estación de CRB y VMT, mientras que las estaciones SMP, SJL, STA, CRS, SBJ y CDM presentaron mayores días estados de calidad del aire de "Bueno". Asimismo, el contaminante PM_{2.5} presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en todas las estaciones, mientras que las estaciones CRB, SJL, STA y VMT presentaron algunos estados de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, las estaciones SMP y CDM presentaron un día con estado de calidad del aire de "Bueno".

5. PERSPECTIVAS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL MES DE FEBRERO 2023

De acuerdo al pronóstico climático⁵ para el mes de febrero del 2023, se espera que en el AMLC tanto las temperaturas máximas como mínimas estén dentro de sus rangos normales. Estas condiciones, favorecerían principalmente al incremento gradual de las concentraciones de PM₁₀ y disminución gradual de las concentraciones de PM_{2.5} para el mes de febrero.

5. Documento: Boletín climático nacional – enero 2023 SENAMHI

Para más información sobre el presente informe, contactar con:

Ing. Jhojan Pool Rojas Quincho
jprojas@senamhi.gob.pe
Subdirector de Evaluación del Ambiente Atmosférico

Elaboración

Ing. José Hitoshi Inoue Velarde (jinoe@senamhi.gob.pe)
Bach. Hanns Kevin Gómez Muñoz

Apoyo

Bach. María Regina Alayo Sandoval
Tec. Rosalinda Aguirre Almeyda

Para estar informado permanentemente sobre la **EVOLUCIÓN HORARIA DE LOS CONTAMINANTES PRIORITARIOS DEL AIRE** en Lima Metropolitana visita este enlace:
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=calidad-de-aire>

Encuentra los últimos **6 BOLETINES MENSUALES DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=boletines>

Suscríbete al **BOLETÍN MENSUAL DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/a4hpxqSc8KLj47sQ6>

Próxima actualización: 15 de marzo del 2023

